

Santiago, 5 de febrero de 2015

Sr. Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

2015020015010
05/02/2015 - 13:47 Operador: OJORQUER
División Control Financiero Valores



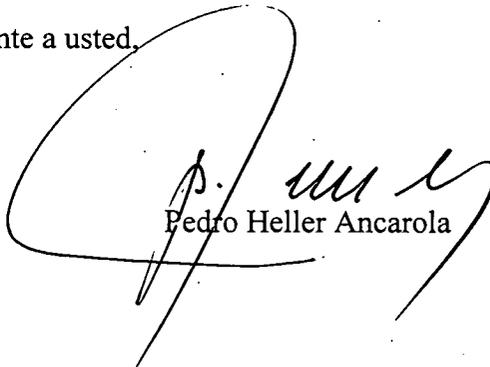
SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

Ref: Opinión sobre Oferta Pública de
Adquisición de Acciones Azul Azul S.A.

De mi consideración:

Por la presente envío a Ud. copia de la opinión que como Director de Azul Azul S.A. debo efectuar sobre la Oferta Pública de Adquisición de Acciones, en virtud de lo dispuesto por la letra c) del artículo 207 de la Ley 18.045 sobre Mercado de Valores.

Saluda muy atentamente a usted.



Pedro Heller Ancarola

Cc:
Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa Corredores – Bolsa de Valores de Valparaíso.



Santiago, 04 de febrero 2015

**Señores Accionistas
AZUL AZUL S.A.
PRESENTE**

Ref.: Oferta Pública de Adquisición Acciones
de Azul Azul S.A.

De mi consideración:

En virtud de lo dispuesto en la letra c) del artículo 207 de la Ley 18.045 sobre Mercado de Valores, en mi calidad de Directorio de Azul Azul S.A. (la "Sociedad"), me refiero a la Oferta Pública de Adquisición de Acciones de Azul Azul S.A. publicada el día 01 de febrero 2015 en diario El Mercurio de Santiago y Diario Electrónico La Nación.

Esta OPA la efectúa la sociedad Inversiones Alpes Limitada, en la que soy socio minoritario, siendo el socio mayoritario y administrador mi padre Don Carlos Alberto Heller Solari, a la vez Presidente Directorio Azul Azul S.A..

Esta oferta obedece a acuerdo suscrito con Inversión Santa Cecilia y José Yuraszeck Troncoso, conforme a Contrato de Promesa de Compraventa de Acciones, en el que se convino adquirir la participación que mantienen en Azul Azul S.A. ambos promitentes vendedores, representativa del 10,29% del total de las acciones suscritas y pagadas de dicha sociedad,.

Por la presente vengo en entregar mi opinión respecto a la OPA en conformidad al art. Citado.

Antecedentes

Inversiones Alpes Ltda. publicó aviso de Inicio de Oferta Pública de Adquisición de Acciones el día 01 de febrero del 2015, por la cantidad de hasta 3.757.904 acciones de Azul Azul S.A., serie B, a un precio por acción de \$1.100 correspondiente a 10,29% del total de las acciones de la sociedad

Relación con el Oferente

Según expresé anteriormente tengo relación directa con el Oferente toda vez que soy socio minoritario de Inversiones Alpes Ltda.

Por lo tanto tengo un interés directo en la presente operación ya que de declararse exitosa la OPA Inversiones Alpes Limitada pasaría a ser el controlador de Azul Azul S.A..

Conveniencia de la Oferta

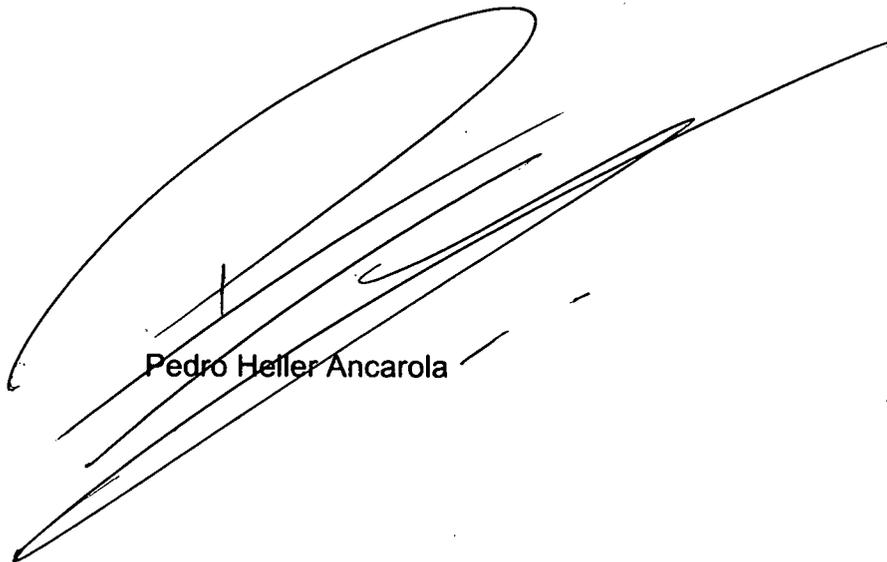
1. Habida consideración del precio de la Oferta esto es \$1.100 por acción y a su forma de pago, puede resultar conveniente para ciertos accionistas participar en la OPA. Lo anterior tomando en cuenta, además, la liquidez que presenta la acción de Azul Azul S.A. y evitar en caso de venta de acciones, el riesgo de eventuales fluctuaciones de precio.
2. El precio de la OPA es prácticamente igual al precio de transacciones de acciones de Azul Azul S.A. a esta fecha.
3. Una vez declarada exitosa la OPA por Inversiones Alpes Limitada pasará a ser controlador de Azul Azul S.A..
4. Esta toma de control está orientada en impulsar diversos proyectos entre ellos el tan anhelado estadio propio. Por otra parte, se pretende fortalecer todos y cada uno de los estamentos deportivos que conforman las divisiones inferiores y plantel de honor de futbol profesional de la Universidad de Chile, con ello se robustecerá la participación deportiva tanto a nivel internacional como nacional,

valorizándose el plantel y por ende los activos de Azul Azul S.A. y por ende la valorización de la acción.

Mi opinión no debe ser considerado como un consejo o recomendación ya que cualquier decisión al respecto debe ser tomada por cada accionista y si fuese necesario solicitar la opinión de asesores financieros.

Finalmente, emito esta opinión sólo en mi calidad de director de Azul Azul S.A. y en cumplimiento del mandato que me impone la ley.

Atentamente,



Pedro Heller Ancarola

cc.: Superintendencia de Valores y seguros

Bolsa de comercio de Santiago – Bolsa de Valores

Bolsa Electrónica de Chile

Bolsa de Corredores de Valparaíso – Bolsa de Valores

Larraín Vial Corredores de Bolsa S.A.